

SINCA 25719

Bucaramanga,

Señor
EDISON VARGAS GUSMAN
Representante legal
CONSTRUCTORA DE INVERSIONES URBANAS S.A.S
Carrera 32 W No. 71-68 Bodega 22
Tel: 6376655
Bucaramanga- Santander

ASUNTO: Requerimiento de documentación, **SEYCA-ER-072-2022** para continuar trámite de solicitud de Prospección y Explotación de Aguas Subterráneas **SINCA 25719**, radicado **CDMB No. 13925** 30 agosto de 2017.

Cardial saludo,

Atendiendo su solicitud presentada ante esta entidad, de manera atenta y en concordancia con las disposiciones establecidas en el **Decreto 1076 del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo sostenible" con el fin de continuar con la solicitud de Prospección y Explotación de Aguas Subterráneas, se requiere que allegue la siguiente documentación:

- 1.- Autorización para notificar por correo electrónico (cuando usuario lo autorice)
- 2.- Se requiere que cancele, dentro de los 30 días calendarios siguientes al recibo de esta comunicación, el valor por concepto de evaluación anexo al presente. Puede realizar personalmente el pago en efectivo en la tesorería de la CDMB en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, en el canal virtual de Davivienda o los que se mencionan a continuación:

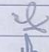
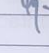
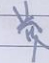
TIPO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE DEL CONVENIO	NÚMERO DEL CONVENIO	REFERENCIAS	CANALES
Ahorros	0461 7036 4155	CDMB Licencias y Conceptos Ambientales	1025741	Ref 1: Número de liquidación Ref 2: Número de Cédula o Nit	Pse Corresponsal Bancario Daviplata Baloto: Código Terminal: 950154 Código Convenio: 1025741

La copia de la liquidación y comprobante de pago unificados debe enviarlos en un solo archivo pdf al correo electrónico info@cdmb.gov.co, con copia al correo yackeline.martinez@cdmb.gov.co Favor citar en el asunto: "Entrega documentación - SINCA 25719."

Finalmente, se le informa que, a partir del recibo de esta comunicación, cuenta con un plazo de un (01) mes para aportar la documentación faltante y realizar el pago de su trámite, una vez transcurrido el plazo mencionado, si el peticionario no completa la documentación, se entenderá que ha desistido de la petición y se procederá a su archivo (Art. 17 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

Atentamente,


HECTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Yackeline Martínez Amaya	Abogado Contratista	
Revisó:	Ignacio Javier Muñoz Ayala	Profesional Especializado	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador de Evaluación Ambiental	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		



Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
 Sistema de Facturación
 Liquidación de Servicio

FAR_PR040200
 22/03/2022

Cliente CONSTRUCCION DE INVERSIONES URBANAS E U
 6376655
 Cr 32 W No. 71 - 68 Provincia Soto Et 1 Bodega 22
Dirección del servicio
 Cr 32 W No. 71 - 68 Provincia Soto Et 1 Bodega 22
 Bucaramanga

Liquidación #: 60838

Fecha de la Liquidación 22/03/2022
 Fecha de Vencimiento 26/04/2022

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
59	Trámite prospección y exploración				
1632	Transporte ida/regreso Lebrija	Día	2	22.400	44.800
1624	Costo profesional evaluador y otros requerido	Día	1	517.200	517.200
1626	Costos Profesional varios	Día	2	333.300	666.600
1623	Costos conductor	Día	2	65.300	130.600

SDN	\$1.699,000	Subtotal	1.359,200
		IVA	0
		Administración	339,800
		Total	1.699,000

LIQUIDACION PROSPECCION DE EXPLORACION DE AGUAS
 SUBTERRANEA// RADICADO/ 13925-2017 // SINCA 25719 //EL GRAN
 CHAPARRAL O LOTE PIEDRA LOMA, KM 7 VIA AL AEROPUERTO
 PALONEGRO-LEBRIJA INDUSTRIAL/ 20 Y 10// AREA DE 77 500 M2//
 MUNICIPIO DE LEBRIJA- SANTANDE



